180

Guayaquil, Marzo 1o. de 1981

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía HOTELES BOLIVAR S. A y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balances, Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 1980.-

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarla a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los balances y cuentas de resultado, presentados a mi consideración, indican, al término del ejercicio económico del año 1980, la real situación de la Compañía

De los Señores Accionistas

Muy atentamente,

Dominguez Díaz C

El Comisario Principal